

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**16138** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Reparaciones Navales Tiburón, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de marzo de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Reparaciones Navales Tiburón, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Oficina, almacén, vestuario, aparcamiento de la flota de vehículos, pequeñas reparaciones, servicio de extracción de residuos, gestión y transporte y reparación de enfriadores.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 760 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 7.821,50 euros.

- Obras e instalaciones: 25.940,54 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2022.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A220019702-1